



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE NEBREDA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2022, aprobó el pliego de condiciones que regirá la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas municipales de este ayuntamiento.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Nebreda.

2. – *Objeto del contrato:* es el arrendamiento de las siguientes fincas rústicas, propiedad de este ayuntamiento, calificadas como bienes patrimoniales en el inventario municipal.

N.º finca	Paraje	N.º polígono	N.º parcela	Superficie (ha)	Tipo licitación
1	CARRELERMA	1	3022	0,0592	7,00
2	VEGA ROYO	1	45	0,4960	82,00
3	TEJERA	2	3026	0,8975	12,00
4	ARROYO FUENTE	2	53	0,3680	47,00
5	VALDE VIÑA	3	98	0,8280	104,00
6	ALTOCORCHO	4	50	0,8010	105,00
7	VALDECALIENTE	4	60	2,1000	259,00
8	VALDECALIENTE	4	67	1,4400	176,00
9	CARRELLANO	5	3115	0,4927	35,00
10	CARRELLANO	5	3174	0,6607	8,00
11	CARRELLANO	5	3208	0,3894	53,00
12	CARRELLANO	5	3113	2,6022	325,00
13	CARRELLANO	5	3114	0,2313	30,00
14	VALLEJO PEDRO	6	3153	0,1514	10,00
15	VALLEJO PEDRO	6	3154	0,4898	65,00
16	VALLEJO PEDRO	6	3156	0,7479	90,00
17	VALLEJO PEDRO	6	3157	1,2899	137,00
18	VALLEJO PEDRO	6	95	0,3140	41,00
19	CAMINO SILOS	7	3007	0,9056	32,00
20	CARRETEJADA	7	3008	4,0417	520,00
21	CARRETEJADA	8	3004	3,7982	475,00



N.º finca	Paraje	N.º polígono	N.º parcela	Superficie (ha)	Tipo licitación
22	CARRETEJADA	8	3003	0,4138	55,00
23	PAQUES	9	3096	0,2426	11,00
24	LLANO AGUACHAL	9	3110	0,3510	12,00
25	LLANO AGUACHAL	9	3119	1,5379	31,00

3. – *Plazo de arrendamiento*: cinco años, finalizando el 30 de septiembre de 2027.

4. – *Tramitación y procedimiento*: tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto por la mejor oferta económica.

5. – *Presupuesto base de licitación*: el mínimo expuesto en la tabla adjunta del punto 2.

6. – *Obtención de documentación e información*: la documentación requerida será la exigida en el pliego de condiciones que estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales en horario de 10:00 a 14:00 horas los martes o solicitarla al correo electrónico del ayuntamiento: [nebreda@diputaciondeburgos.net](mailto:nebreda@diputaciondeburgos.net)

7. – *Presentación de proposiciones*:

Dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en sobre cerrado en las dependencias municipales en horario de 10:00 a 14:00 los martes o por cualquier otro medio legalmente reconocido.

8. – *Apertura de las proposiciones económicas*: la mesa de contratación se constituirá en las escuelas y se procederá a la apertura de los sobres, el día 23 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas de la mañana.

En Nebreda, a 9 de agosto de 2022.

La alcaldesa,  
María Soledad Valdezate Medrano